

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

---

### RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES EN ESO

El profesor del curso en el que se encuentre el alumno con materia pendiente se encargará del plan de refuerzo y recuperación. Dentro del plan se contempla la preparación de material de refuerzo y el seguimiento del alumno en el curso actual, pues las características de la asignatura permiten revisar los contenidos del curso anterior e incorporar nuevos contenidos basados en ellos. Por ello, si el alumno aprueba la primera y segunda evaluación del curso actual se considerará recuperada la materia o materias que tenga pendiente del curso anterior.

Se harán dos pruebas escritas con los contenidos que se han proporcionado a los alumnos y será el profesor del alumno actual el que le comunicará qué contenidos entran en cada parte. Si el alumno aprueba la primera prueba, tendrá una segunda prueba con los contenidos de la segunda parte. Si el alumno no aprueba la primera prueba, la segunda prueba será de todos los contenidos.

Primera prueba: 13 de enero en la SUM

Segunda prueba: 14 de abril en la SUM

### RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES EN BACHILLERATO

El profesor del curso en el que se encuentre el alumno con materia pendiente se encargará del plan de refuerzo y recuperación. Dentro del plan se contempla la preparación de material de refuerzo y el seguimiento del alumno en el curso actual, pues las características de la asignatura permiten revisar los contenidos del curso anterior e incorporar nuevos contenidos basados en ellos. Por ello, si el alumno aprueba la primera y segunda evaluación del curso actual se considerará recuperada la materia que tenga pendiente del curso anterior.

En caso de que el alumno no tenga la materia en segundo de bachillerato, para poder llevar un seguimiento de la materia el alumno deberá entregar los ejercicios de preparación proporcionados.

Se harán dos pruebas escritas con los contenidos que se han proporcionado a los alumnos y será el profesor del alumno actual el que le comunicará qué contenidos entran en cada parte. Si el alumno aprueba la primera prueba, tendrá una segunda prueba con los contenidos de la segunda parte. Si el alumno no aprueba la primera prueba, la segunda prueba será de todos los contenidos.

Primera prueba: 13 de enero en la SUM

Segunda prueba: 14 de abril en la SUM